

INFORME DE EVALUACIÓN

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
	MC-MC-018-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA MOVILIZACIÓN Y ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS DONADAS AL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 011920 EXPEDIDA POR LA DIAN
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El diecinueve (19) de noviembre de 2025, se reunió el comité evaluador integrado por **WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo, **OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS** Secretario de Gobierno y **GLORIA ESPERANZA VEGA** Secretaria de Hacienda, con el fin de verificar la subsanación de documentos del oferente **LINKCARGO PLUS SAS**, identificada con **NIT 901.510.100-5**.

Habiendo llegado a la fecha límite para recibir la subsanación a las observaciones puestas de presente en el informe de evaluación No. 1, es decir, a las 10:15 am del diecinueve (19) de noviembre de 2025, se da a conocer que la empresa **LINKCARGO PLUS SAS**, identificada con **NIT 901.510.100-5**, **NO** presenta los documentos faltantes, es decir, el redam ni los soportes de la experiencia.

Así las cosas y teniendo en cuenta que las dos ofertas restantes tienen el mismo precio, se procede a evaluar a la primera que presentó la oferta, es decir a la empresa **SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y DE DISIRIBUCIÓN M.R. S.A.S.**, identificada con **NIT 901.916.721 -2**, esto, teniendo en cuenta lo estipulado como criterio de desempate en los estudios previos.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Si llegare a presentarse, al final de la evaluación de las propuestas, dos o más con propuestas económicas iguales, el Municipio de Cerinza adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE SE DEBEN APORTAR

ITEM	HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Propuesta, según anexo.	CUMPLE
2	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
3	Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá	CUMPLE

	aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	
4	Antecedentes Procuraduría persona natural y jurídica	CUMPLE
5	Antecedentes Contraloría persona natural y jurídica	CUMPLE
6	Antecedentes Judiciales persona natural	CUMPLE
7	Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE
8	REDAM	CUMPLE
9	Certificado Delitos Sexuales	CUMPLE
10	Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	N/A
11	Declaración juramentada ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
12	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2025	CUMPLE
13	Experiencia	CUMPLE
14	Seguridad social	CUMPLE
15	Experiencia	CUMPLE
16	Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
17	Libreta Militar	CUMPLE

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente cumple con la experiencia solicitada por la Entidad, toda vez que aporta los documentos apropiados para certificar la experiencia indicada en los documentos previos.

De lo anterior se puede concluir que **SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y DE DISIRIBUCIÓN M.R. S.A.S.**, identificada con **NIT 901.916.721-2**, CUMPLE con la experiencia solicitada por la Entidad contratante.

3. RESULTADO FINAL

- 3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: HABILITADO.
- 3.2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: HABILITADO

4. CONCLUSIÓN

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTION DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACION			
	CODIGO: PA-GD-04-09	VERSION: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 3 de 3

Verificados todos los criterios de evaluación allegados por el proponente **SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y DE DISIRIBUCIÓN M.R. S.A.S.**, identificada con **NIT 901.916.721-2**, se evidencia que cumple con todos los requisitos habilitantes solicitados por la Entidad Estatal.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicarle el proceso al proponente **SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y DE DISIRIBUCIÓN M.R. S.A.S.**, identificada con **NIT 901.916.721-2**.

Se informa que la proponente debe darle cumplimiento a las especificaciones de cada producto, y se concluye que se acepta la oferta toda vez que esta no supera el presupuesto oficial y cumple todos los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y la invitación publica cargados al SECOP II bajo el número de proceso MC-MC-018-2025.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.


WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo.


OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS
Secretario de Gobierno.


GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO
Secretaria de Hacienda

ELABORO: Murary A. Castillo Fuentes / Asesor de Contratación
REVISÓ: Willian Oswaldo Galindo Vega / Secretario de Planeación, Obras Publicas y Urbanismo
APROBÓ: Luis Carlos Chia Hernandez / Alcalde Municipal

📍 CALLE 7 No. 5 – 73 Cerinza, Boyacá
✉️ CÓDIGO POSTAL: 150620
📞 CELULAR: 311 227 7624
✉️ alcaldia@cerinza-boyaca.gov.co
🌐 <https://cerinzaboyaca.micolombiadigital.gov.co/>
NIT. 891857805-3

 | modelo integrado
de planeación
y gestión